

## **RECHAZO DEFINITIVO AL NO HABER ACUERDO ENTRE LOS VEINTISIETE**

# Los médicos se libran de la jornada de 65 horas semanales

**Habrà una nueva propuesta tras los comicios del 7 de junio, pero más moderada**

**Redacción Medica. Madrid**

“Hemos evitado un durísimo golpe a la Europa social”. Con estas palabras ha celebrado el eurodiputado socialista Alejandro Cercas el fracaso de las negociaciones entre la Eurocámara y el Consejo de la Unión Europea (UE) para alcanzar un acuerdo sobre la directiva de tiempo de trabajo que pretendía ampliar la jornada semanal a 65 horas, algo que afectaba especialmente a profesionales como los médicos.



**Alejandro Cercas,  
eurodiputado socialista.**

Este fracaso acaba de forma definitiva con la reforma de la directiva que la Unión Europea tramitaba desde hace cinco años, y permitirá que las normas actuales sigan en vigor. “Hemos dejado una puerta abierta al futuro, y esperamos que se pueda llegar a una solución con una nueva Comisión y un nuevo Parlamento”, ha manifestado Cercas en referencia a que tras las elecciones europeas del 7 de junio se deberá plantear una nueva propuesta, que en este caso girará en torno a las 48 horas.

El eurodiputado socialista ha insistido en que “un mal acuerdo habría empeorado la situación de los trabajadores en general, y de los médicos en particular”. El interés de una minoría representada en el Parlamento Europeo por cambiar las normas de tiempo de trabajo procede de la situación irregular en la que se encuentran algunos estados miembros en el ámbito de las guardias médicas, que no se contabilizan dentro de la jornada laboral.

Precisamente, la Justicia europea ha indicado a través de varias sentencias que esos periodos deben considerarse como tiempo de trabajo, según la legislación en vigor, un hecho que va a afectar a los sistemas sanitarios de bastantes países.